



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 JURÍDICO DAEM CAUQUENES.
 HSO.- / IAV.- / MCC.- / ADRM.- / vat



DECRETO EXENTO N° 3892 /
 CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Exento N°3187 de fecha 04.07.2023, que reconoce la autorización previa para la ejecución de horas extraordinarias en el mes de julio de 2023, de funcionarios choferes del Departamento de Educación Municipal.
- Memo N°1745 de fecha 16.08.2023, de Encargada de Movilización Daem a Jefe Departamento de Educación (R).
- Memo N°1672/2023 de fecha 16.08.2023, de Encargado Reloj Control Daem, el cual informa las horas extraordinarias realizadas por don Lorenzo Alarcón Díaz.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°868 de fecha 17.08.2023, de Jefa Administración, Finanzas y RR.HH Daem.
- El Decreto Exento N°4863 de fecha 16.11.2022, que delega en el titular de la Dirección de Educación Municipal, la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa.
- Lo dispuesto en el artículo 30 del DFL N°1, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.
- Lo establecido en el artículo 29 y siguientes de la Ley N°18.620 de 1987.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de 2019 de Contraloría General de la República.

DECRETO:

1. **PÁGUESE**, al trabajador del Servicio Traspasado de Educación, las horas extraordinarias trabajadas en el mes de julio de 2023, según se indica:

NOMBRE	RUT	HORAS
Lorenzo Alarcón Díaz	13.792.015-8	13:41 horas

2. **IMPÚTESE**, el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta N°215-21-03-004-001- 001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

ALCALDESA

HUGO SUAZO ULLOA

DISTRIBUCIÓN:

- Remuneraciones Daem
- Of. Partes
- Archivo Jurídico Daem